

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 9-12 de junio de 2008

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2008/6-E/1

8 mayo 2008

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefe de Finanzas y Director, FL*: Sr. A. Abdulla tel.: 066513-2401

Jefe Adjunto de Finanzas y Director,
FLA**: Sr. E. Whiting tel.: 066513-2701

Jefa, FLAG***: Sra. M. Bautista-Owen tel.: 066513-2240

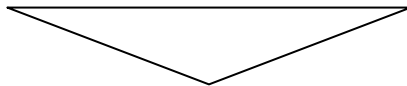
Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos.

** Oficina de Contabilidad Financiera.

*** Subdirección de Contabilidad General.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta:

- i) toma nota del “Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo”;
- ii) toma nota de la propuesta formulada por la Secretaría de que en el futuro todos los informes del Auditor Externo que se presenten a la Junta vayan acompañados de una respuesta de la Secretaría, junto con un plan de acción relativo a la aplicación de las recomendaciones contenidas en dicho informe; y
- iii) toma nota asimismo de que en cada período de sesiones anual de la Junta se presentará un informe resumido sobre la aplicación de todas las recomendaciones de auditoría externa, de conformidad con las recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO de que la Junta examine la posibilidad de recibir sólo un informe parcial al año.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.A/2008/16) que se publica al finalizar el período de sesiones.

INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

1. La Directora Ejecutiva se complace en presentar este informe parcial sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo sobre las auditorías realizadas por él mismo. Se presentan informes parciales en todos los períodos de sesiones de la Junta. En el presente informe se consignan las recomendaciones cuya aplicación aún no está ultimada, según se notificaba en el último informe parcial y en los informes sobre las medidas adoptadas y las recomendaciones aplicadas posteriormente.
2. En virtud de lo recomendado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), la Junta Ejecutiva tal vez desee examinar la posibilidad de recibir un solo informe parcial al año. El Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tomó nota de las opiniones expresadas por la CCAAP y recomendó que siguiera estudiándose la cuestión de la frecuencia de presentación del informe parcial a la Junta. Pidió asimismo que este asunto se sometiera, para examen, a la atención de los miembros de la Junta.
3. La Secretaría propone que en el futuro todos los informes del Auditor Externo vayan acompañados de una respuesta de la Secretaría y de un plan de acción para la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe. De conformidad con las recomendaciones de la CCAAP y de la FAO, se presentará a la Junta, en su período de sesiones anual, un informe anual sobre el estado de aplicación de todas las recomendaciones de la auditoría.
4. En el presente documento se incluyen las observaciones del Auditor Externo sobre las recomendaciones cuya aplicación, según ha notificado la Secretaría, está ultimada. Asimismo, tal como ha solicitado la Junta, el presente documento abarca también el informe del Auditor Externo titulado “¿Ha permitido la descentralización satisfacer las necesidades operacionales del Programa Mundial de Alimentos?” (WFP/EB.2/2007/5-C/1), y en él se presentan todas las recomendaciones, las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a las mismas y las observaciones formuladas por el Auditor Externo sobre las recomendaciones cuya aplicación está ultimada. Tal como se informó durante el primer período de sesiones ordinario de enero de 2008 de la Junta (WFP/EB.1/2008/6-B/1), se ha ultimado la aplicación de cuatro de esas cinco recomendaciones. Sólo las recomendaciones pendientes se han incluido en la matriz.
5. En el cuadro siguiente se resumen las recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2007. De las seis recomendaciones pendientes en diciembre de 2007, al 31 de marzo de 2008 se notificó que tres (es decir, el 50%) estaban ultimadas.

Informe de auditoría	Fecha del informe	Recomendaciones en curso de aplicación al mes de diciembre de 2007 (o recibidas posteriormente)	Aplicación de la recomendación ultimada al mes de marzo de 2008	Porcentaje de recomendaciones cuya aplicación está ultimada
Modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS)	Mayo de 2005	1	0	0
Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005	Junio de 2006	1	0	0
Informe del Auditor Externo sobre los costos y beneficios de las nuevas iniciativas encaminadas a dar mayor relevancia pública al PMA	Junio de 2007	3	3	100
Informe del Auditor Externo: ¿Ha permitido la descentralización satisfacer las necesidades operacionales del Programa Mundial de Alimentos?	Septiembre de 2007	1	0	0
Total		6	3	50

INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Medidas adoptadas al mes de marzo de 2008	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido
Modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WFP/EB.A/2005/6-B/1/Rev.1)				
Identificación de los usuarios con el sistema y procedimientos de aceptación mediante pruebas				
<p>1. Recomendación 8</p> <p>Para que pueda realizarse una evaluación basada en los resultados de la eficacia con que la modernización del sistema cumple su objetivo de reducir los costos de mantenimiento generales, recomendamos que el PMA tome en consideración los siguiente aspectos: la cuantificación de los ahorros previstos gracias a las menores necesidades de recursos de la Sede, que resultan de la modernización del sistema y la contratación exterior prevista de las actividades que actualmente se realizan internamente; y el establecimiento de un objetivo específico de reducción de los costos de mantenimiento del sistema con respecto al cual pueda evaluarse la modernización.</p>	<p>La etapa de estrategia incluyó una estimación global de los posibles ahorros en la Sede y en el terreno. La labor de análisis servirá para consolidar las estimaciones existentes y definir las metas.</p> <p>La estructura de gestión servirá para asegurarse de que la elección del ámbito de aplicación para la ejecución y de las soluciones se base en los casos prácticos presentados por las direcciones.</p>	<p>Se ha finalizado la estimación de los posibles ahorros y en la etapa de análisis se definieron los objetivos y metas del proceso. La labor de definición de los objetivos y metas del proceso en la fase relativa al "estado futuro" empezó en mayo de 2006.</p> <p>En el anteproyecto operativo se definirán los aspectos que abarcará el programa SAP y el grado de adaptación necesario.</p> <p>La Secretaría estará en mejores condiciones para estimar los costos de mantenimiento del sistema cuando el anteproyecto operativo y la fase de diseño detallado se hayan completado, en mayo de 2007.</p> <p>Se han determinado tanto las esferas de las aplicaciones como los puntos débiles que requieren adaptación. Este trabajo quedará ultimado cuando se hayan completado, en octubre de 2007, el reajuste del ámbito del proyecto y la labor de reformulación en curso. Es entonces cuando la Secretaría estará en mejores condiciones para estimar los costos de mantenimiento de todo el sistema.</p>		



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Medidas adoptadas al mes de marzo de 2008	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido
Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005 (WFP/EB.A/2006/6-A/1/3)				
Sistema de gobierno y supervisión interna				
<p>1. Recomendación 1</p> <p>Con objeto de consolidar la independencia del Comité de Auditoría y de asegurar que las disposiciones del PMA sean más acordes con las mejores prácticas de gobierno, reconociendo que la Junta Ejecutiva reconozca formalmente la función y el mandato del Comité de Auditoría.</p>	<p>Como lo hizo notar el Auditor Externo, la Directora Ejecutiva tiene intenciones de mejorar el sistema de gobierno del PMA mediante la ampliación del número de miembros externos en el Comité de Auditoría. La recomendación del Auditor Externo se dirige a la Junta Ejecutiva, y la Secretaría actuará con arreglo a las indicaciones de la Junta.</p>	<p>En espera del examen de la Junta, la Secretaría no tiene previsto adoptar medida alguna.</p>	<p>En espera del examen de la Junta, la Secretaría no tiene previsto adoptar medida alguna.</p>	<p>En respuesta a una petición del Presidente de la Junta Ejecutiva, en abril de 2008 hemos prestado a la Junta Ejecutiva nuestro asesoramiento independiente sobre las mejores prácticas en relación con el Comité de Auditoría del PMA.</p>
Costos y beneficios de las nuevas iniciativas encaminadas a dar mayor relevancia pública al PMA: Informe del Auditor Externo (WFP/EB.A/2007/6-D/1)				
Adecuación de la estrategia institucional				
<p>1. Recomendación 2</p> <p>Recomendamos que la Secretaría se asegure de que en la estrategia para el sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se identifiquen y recuperen todos los costos, incluido el costo de los servicios de los préstamos y de otros recursos financieros; • se especifiquen las tasas de rendimiento previstas de los gastos efectivos; y • se haga frente al riesgo de que se produzcan retrasos con respecto al calendario previsto para la movilización de fondos del sector privado. 	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Todas las donaciones del sector privado están sujetas a una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI) del 7%, requerida por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PMA, y también a la obligación de cubrir los costos de gestión y utilización de la donación.</p> <p>La tasa de rendimiento de las actividades de relaciones con los donantes del sector privado se calculará sobre una base anual.</p> <p>La Dirección de Relaciones con los Donantes del Sector Privado (FDP) presentará su estrategia de movilización de fondos del sector privado para asegurarse de que cumpla con sus objetivos.</p>	<p>En julio de 2007, una consulta oficiosa dio a los miembros la oportunidad de compartir sus puntos de vista sobre esta cuestión.</p> <p>En consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva, se ha postergado al primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva, en febrero de 2008, la presentación del documento sobre la estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado. El 17 de diciembre de 2007 se celebró una segunda consulta oficiosa al respecto.</p>	<p>En la estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado, que se aprobó en el primer período de sesiones ordinario de febrero de 2008 de la Junta, se abordan los temas relacionados con esta recomendación.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>La Junta Ejecutiva, en su período de sesiones de febrero de 2008, convino en volver a examinar el modelo de autofinanciación relativo a la movilización de fondos del sector privado a fin de armonizarlo con las disposiciones derivadas de la nueva planificación estratégica.</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Medidas adoptadas al mes de marzo de 2008	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido
<p>2. Recomendación 3</p> <p>Recomendamos que la Secretaría asegure que en las estrategias de comunicación futuras se adopten objetivos a nivel de las realizaciones sólidos y a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cuantifique los costos que se prevé recuperar en un plazo establecido; y • establezca metas para el aumento del nivel de fondos. 	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Las actividades de comunicación y promoción pueden contribuir a sensibilizar al público en general, los donantes, el sector privado y los encargados de adoptar las decisiones políticas sobre el problema del hambre y las actividades del PMA. A menudo, las campañas de promoción son decisivas para generar un apoyo financiero en un entorno competitivo.</p>	<p>En la estrategia de movilización de fondos del sector privado se detallan el incremento de la financiación y los costos conexos.</p> <p>Por su propia naturaleza, es raro que se pueda demostrar la conexión que existe entre determinadas actividades de comunicación o sensibilización y la cuantía de fondos movilizados. Pero hay algunos ejemplos significativos (el Níger, Darfur, Camboya) donde aparece claro el vínculo entre sensibilización y movilización de recursos.</p> <p>La Secretaría remite a la medida adoptada en relación con la Recomendación 2, <i>supra</i>.</p>	<p>Durante las consultas que se celebrarán antes del período de sesiones anual de junio de 2008 de la Junta, y durante las reuniones del mismo período de sesiones, se celebrarán otros debates sobre la conexión que existe entre las actividades de comunicación y sensibilización y la cuantía de fondos movilizados. Asimismo, la Secretaría presentará un documento sobre la estrategia de comunicación para que la Junta lo examine durante su período de sesiones anual de 2008.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>En la estrategia de movilización de fondos del sector privado, que la Junta Ejecutiva examinó en su período de sesiones de febrero, se prevé un aumento de la financiación y los costos conexos.</p> <p>Examinaremos los debates en curso sobre la estrategia de comunicación que ha de presentarse por separado a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones de junio de 2008.</p>
Logro y cuantificación de los beneficios principales				
<p>3. Recomendación 8</p> <p>Recomendamos que la Secretaría prosiga sus esfuerzos para establecer objetivos realistas que permitan evaluar las realizaciones y tener en cuenta el riesgo de que se presenten necesidades imprevistas de recursos, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el análisis de los costos antes de comprometerse en la realización de actividades de gran envergadura para evaluar los riesgos para el PMA; 	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Los elementos de esta recomendación, que se refieren a la iniciativa "El mundo en marcha contra el hambre", se tratan en la Recomendación 4.</p>	<p>En el segundo apartado, la meta inicial de que el sector privado financiara el 10% de todos los ingresos, más que una evaluación realista de las posibilidades era una ambición demasiado optimista. En ese momento, la capacidad de evaluar el potencial no estaba tan desarrollada como ahora. La estrategia para el sector privado se basa en un análisis riguroso y realista.</p>	<p>La Secretaría remite a la medida adoptada en relación con la Recomendación 2, <i>supra</i>.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>La Junta Ejecutiva, en su período de sesiones de febrero de 2008, convino en que en el Informe Anual de las Realizaciones se indicaran las realizaciones en comparación con los objetivos.</p> <p>Cuando examinemos los próximos informes</p>

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Medidas adoptadas al mes de marzo de 2008	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido
<ul style="list-style-type: none"> el convencimiento de los asociados para que asuman la responsabilidad de todo riesgo residual en el marco de su compromiso con las actividades; y el seguimiento de los progresos realizados en comparación con los objetivos establecidos, sobre la base de la experiencia anterior o del asesoramiento de expertos para garantizar que se mantenga la viabilidad de las actividades. 				<p>anuales, analizaremos el riesgo que plantean las necesidades imprevistas de recursos y la solidez de los objetivos de financiación.</p>
<p>¿Ha permitido la descentralización satisfacer las necesidades operacionales del Programa Mundial de Alimentos? (WFP/EB.2/2007/5-C/1)</p>				
<p><i>Prestación de una orientación suficiente en materia de responsabilidades de supervisión y de gestión</i></p>				
<p>1. Recomendación 1</p> <p>Animamos a la Secretaría a que, en el marco de su examen de la reestructuración de la Organización, considere si existe justificación suficiente para mantener la estructura regional actual, en particular, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) un examen de la flexibilidad que ofrecen las actuales circunstancias para responder a la evolución de las necesidades operacionales y de cuál es el número adecuado de oficinas en los países que debe apoyar cada despacho regional; ii) un análisis de la necesidad de poder adaptar en el momento oportuno las asignaciones de alimentos a nivel regional al número de beneficiarios; y iii) un examen del margen que ofrecen los servicios de apoyo para aprovechar de manera más rentable la proximidad geográfica de las oficinas que se hallan en otras regiones o que han sido creadas por otras entidades de las Naciones Unidas. 	<p>El PMA ha estado examinando la estructura y los locales de los despachos regionales desde que se aprobó su política de descentralización. Más recientemente, durante la preparación del Plan de Gestión para 2008-2009, se examinaron las estructuras del Despacho Regional de Dakar (África Occidental – ODD), la Oficina Regional de Yaundé para África Central (ODDY), el Despacho Regional de Kampala (África Oriental y Central – ODK), y el Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional – ODJ).</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Recomendación aceptada. Durante la elaboración del Plan de Gestión para 2008-2009 la dirección superior realizó un examen de los despachos regionales y oficinas en los países y recomendó algunos cambios para responder a la evolución de las necesidades operacionales. Por ejemplo, las responsabilidades de la ODDY pasarían al ODD; y el ODK y el ODJ se fusionarían en un único despacho regional. Estos dos cambios entrarán en vigor en 2008. 	<p>Esta recomendación, cuya aplicación se considera ultimada, se ha tenido en cuenta en las medidas tomadas por la Secretaría durante el examen de la estructura y la ubicación de los despachos regionales, que ha llevado al establecimiento de una nueva estructura orgánica y de rendición de cuentas, así como en las distintas consultas realizadas durante la elaboración del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009.</p>	<p>No es necesario adoptar ninguna otra medida.</p>	<p>La Secretaría ha examinado la estructura orgánica y sigue elaborando la estrategia de gestión con la Junta Ejecutiva.</p> <p>En el marco de las visitas sobre el terreno previstas en 2008, examinaremos la eficacia de las nuevas operaciones racionalizadas en relación con las necesidades operacionales.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Medidas adoptadas al mes de marzo de 2008	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido
	<p>ii) Recomendación no aceptada. El volumen de los alimentos no es directamente proporcional a los servicios de apoyo que tienen que proporcionar los despachos regionales o la Sede. De hecho, a menudo es inversamente proporcional, ya que las oficinas en los países que prestan ayuda a un número inferior de beneficiarios pueden necesitar más apoyo de los despachos regionales o la Sede que las oficinas que prestan ayuda a un número mayor. Además, en la relación entre el número de beneficiarios y el volumen de productos alimenticios influyen el tipo, la duración y la complejidad del programa, las capacidades del gobierno anfitrión, la infraestructura material del país y las actividades correspondientes al Objetivo Estratégico 5. Sería útil efectuar una comparación entre las operaciones grandes, medianas y pequeñas y sus correspondientes necesidades de recursos.</p> <p>iii) Durante la preparación del Plan de Gestión, el Departamento de Operaciones (OD) realizó una encuesta para asegurarse de que los servicios de apoyo prestados a las oficinas en los países resulten eficaces en función de los costos.</p> <p>Gracias a la encuesta, se simplificaron y fortalecieron los servicios de apoyo prestados a las oficinas en los países por los despachos regionales y la Sede.</p> <p>Los Depósitos de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas son un buen ejemplo de los beneficios que la prestación de ayuda y la proximidad geográfica de las oficinas que están dentro</p>			



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Medidas adoptadas al mes de marzo de 2008	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido
	de los límites regionales comportan en materia de respuesta inmediata. Los depósitos están situados en Brindisi (Italia), la Ciudad de Panamá, Accra (Ghana) y Dubai. Se están manteniendo conversaciones con el Gobierno de Malasia sobre el establecimiento de otro depósito en el país, en Subang.			
<p>2. Recomendación 2</p> <p>Recomendamos a la Secretaría que desarrolle mejores marcos de supervisión por la dirección, que sean concertados de común acuerdo por los despachos regionales y las oficinas en los países y se sometan al examen de la Dirección de Servicios de Supervisión (OSD), que:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) aclaren mejor, en un contexto coherente, las responsabilidades de supervisión por parte de la dirección de las operaciones regionales y nacionales; y ii) permitan a la dirección mantener una supervisión adecuada e independiente de los proyectos regionales. 	<p>De conformidad con la recomendación, se revisarán las directrices actuales sobre el marco de supervisión por la dirección, indicadas en la directiva del OD sobre la estructura modelo, las definiciones de las dependencias, la distribución y asignación de funciones, la definición de las funciones, el flujo de trabajo y la delegación de facultades en los despachos del OD (OD 2000/004, 10 de noviembre de 2000), y en su versión revisada de abril de 2005, que figura en el "Informe sobre las conclusiones del examen de las operaciones".</p>	<p>La Secretaría está comprometida a enmendar las directrices vigentes sobre el marco de supervisión por la dirección, así como las publicaciones conexas, y prevé terminar este trabajo para diciembre de 2008.</p>	<p>La Secretaría ha mantenido debates con los directores interesados y ya se ha emprendido la labor preparatoria de examen de las directrices vigentes sobre el marco de supervisión por la dirección, de conformidad con la recomendación derivada de la auditoría.</p>	
Transferencia adecuada de competencias y de recursos de la sede al terreno				
<p>3. Recomendación 3</p> <p>Animamos a la Secretaría a garantizar que los recursos asignados a la Sede, a las regiones y a las oficinas en los países correspondan al volumen de trabajo respectivo de cada nivel y dependencia de la Organización</p>	<p>El PMA aprovechó la oportunidad que se le ofrecía durante la preparación del Plan de Gestión para 2008-2009, para asegurarse de que las oficinas en los países con diferentes niveles operacionales recibieran los recursos correspondientes a sus necesidades. Por ejemplo, se está introduciendo el sistema de "desdoblamiento de funciones", por la que un director en el país de un país vecino o del despacho regional supervisa y administra determinadas oficinas en los países.</p>	<p>Esta recomendación se ha aplicado gracias a las medidas adoptadas por la Secretaría durante la preparación del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 para asegurar que las oficinas en los países con diferentes niveles operacionales reciban una cuantía de recursos correspondiente a sus necesidades.</p>	<p>No es necesario adoptar ninguna otra medida.</p>	<p>En el marco de nuestras actividades rutinarias sobre el terreno, comprobaremos el grado de correspondencia entre los recursos asignados por la Secretaría y las necesidades operacionales.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Medidas adoptadas al mes de marzo de 2008	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido
	<p>De forma análoga, en el caso de los despachos regionales y las oficinas de la Sede, se han analizado las responsabilidades y características de la labor de cada despacho regional y del OD, y se ha determinado en consecuencia la asignación de los recursos.</p> <p>En el marco de la preparación del Plan de Gestión para 2008-2009, se llevó a cabo el examen por las partes interesadas. El grupo, formado por funcionarios superiores de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede, dedicó mucho tiempo al examen atento de las necesidades y a la determinación de las prioridades, antes de recomendar la cuantía de recursos necesarios.</p>			
<p>4. Recomendación 4</p> <p>Recomendamos que la Secretaría garantice la aplicación de procesos mejorados y eficientes para los nombramientos y las renovaciones de nombramientos del personal, con plazos adecuados y racionales desde el punto de vista financiero para la contratación de personal y el nombramiento de consultores.</p>	<p>En la Sede se creó un equipo encargado de los contratos y una dependencia encargada de los servicios de consultoría para asegurar que se presten servicios rápidos y de calidad a las direcciones del PMA encargadas de contratar al personal y de gestionar, de manera coherente y eficaz, todos los aspectos de los distintos tipos de contratos y los instrumentos contractuales correspondientes (publicación de los nombramientos, peticiones de información, pagos), especialmente en períodos de crisis.</p> <p>Desde entonces, el equipo encargado de los contratos y la dependencia encargada de los servicios de consultoría han reducido drásticamente las imprecisiones e incongruencias, racionalizando el flujo de trabajo, asegurando el debido procesamiento de los pagos y respondiendo de manera coherente a las peticiones de información.</p> <p>Desde 2005, la aplicación de un sistema uniforme de modelo contractual</p>	<p>La Secretaría ha adoptado medidas para garantizar la rapidez y calidad de los servicios prestados en cuanto a la contratación del personal, sobre todo en emergencias. Además, la introducción del instrumento de seguimiento "AskHR" constituye otro modo de realizar el seguimiento de la calidad y la rapidez de dichos servicios.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>No es necesario adoptar ninguna otra medida.</p>	<p>Evaluaremos la medida en que la Secretaría supervisa la eficacia de los procedimientos de dotación de personal y nombramiento de consultores, así como la mejora de los resultados registrados mediante el instrumento de seguimiento 'AskHR'.</p>

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas al mes de diciembre de 2007	Medidas adoptadas al mes de marzo de 2008	Observaciones de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido
	<p>(Chameleon/Citrix Online Platform) también ha reducido el plazo para tramitar los contratos de consultoría, de más de diez días laborables a menos de cinco, manteniendo un servicio de la misma calidad. Los servicios de los equipos encargados de los contratos y las prestaciones se supervisan mediante el sistema de seguimiento "AskHR", que ha permitido acelerar el trabajo.</p> <p>El equipo encargado de los contratos y la dependencia encargada de los servicios de consultoría han elaborado modelos sistemáticos de repartición de las tareas y las operaciones que facilitan la aplicación de estos métodos en contextos de deslocalización y de otro tipo.</p>			

Utilización rentable y eficiente de los recursos en el marco del proceso de descentralización

5.	<p>Recomendación 5</p> <p>Recomendamos que, a la hora de considerar cómo reducir los costos para adaptarlos a los fondos disponibles, la Secretaría explore si la estructura orgánica actual y las soluciones de apoyo a las operaciones podrían ser más eficaces en función de los costos a través de una racionalización de la infraestructura regional en función de las necesidades y de alternativas más económicas.</p>	<p>Recomendación aceptada. La cuestión ha sido examinada por la dirección superior durante la preparación del Plan de Gestión para 2008-2009, y está recogida en las respuestas de la Secretaría en relación con las Recomendaciones 1 y 3, tales como: i) el examen por las partes interesadas; ii) la reorganización del PMA; y iii) la introducción del sistema de "desdoblamiento de funciones", en virtud del cual, por ejemplo, las actividades en Santo Tomé y Príncipe son supervisadas por la oficina del PMA en Camerún, y las actividades llevadas a cabo en Namibia, Lesotho y Swazilandia son supervisadas por el Despacho Regional de Johannesburgo. El PMA también ha adoptado las disposiciones en materia de cobertura regional que aplican otros organismos de las Naciones Unidas. Está previsto que estas iniciativas continúen.</p>	<p>La Secretaría se refiere a las medidas que ha adoptado en el marco de las recomendaciones anteriores 1 y 3, en las que también se trata este asunto.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>No es necesario adoptar ninguna otra medida.</p>	<p>En nuestros próximos informes examinaremos la eficacia de las nuevas iniciativas comparando los resultados con los fondos disponibles.</p>
----	--	--	---	---	---



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CAI	Costos de apoyo indirecto
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
FDP	Dirección de Relaciones con los Donantes del Sector Privado
OD	Departamento de Operaciones
ODD	Despacho Regional de Dakar (África Occidental)
ODDY	Oficina Regional de Yaundé para África Central
ODJ	Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)
ODK	Despacho Regional de Kampala (África Oriental y Central)
OSD	Dirección de Servicios de Supervisión
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA